

Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad de Extremadura

Curso 2019-2020

GEOLOGÍA

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

En la valoración de las preguntas se tendrán en cuenta las consideraciones que se indican a continuación:

1. Se valorará la comprensión y asimilación de los temas geológicos tratados.
2. Deberán razonarse las causas y consecuencias, factores, procesos geológicos, medidas, razones o motivos de los que haya que hablar en la cuestión solicitada.
3. Se valorarán las relaciones causa/efecto razonadas.
4. En la puntuación final se tendrá en cuenta la base y el rigor, así como el uso adecuado del lenguaje científico.

Se acordará con el grupo de correctores de la Prueba cualquier sugerencia que se haga antes de corregir los ejercicios y que suponga una mejora en la evaluación de los mismos.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- El examen constará de **diez preguntas de tipo conceptual o aplicado**. Cada pregunta podrá tener uno o varios apartados.
- Cada estudiante **elegirá 5 de las 10 preguntas**.

CALIFICACIÓN

- La puntuación se hará de 0 a 10.
- **Cada pregunta** tiene una valoración de **dos puntos**.
- En aquellas preguntas que consten de varios apartados, cada uno de ellos se valorará con igual puntuación y de forma independiente.